

**ACTA ORDINARIA No. 08-2021
04-11-2021**

Acta de la sesión ordinaria No 08-2021 del Comité Técnico Sectorial Agropecuario (Cotecsca) celebrada el cuatro de noviembre del dos mil veintiuno a las nueve horas y de forma virtual, con la conexión de los siguientes participantes:

Miembros

Sr. Jorge Cruz Hernández	Sepa
Sra. Lorena Jiménez Carvajal	Sepa
Sra. Hannier Ramírez Rojas	Senasa
Sra. Kattia Vega Ballesteros	Senasa
Sr. Marvin Chaves Thomas	Inder
Sra. Haydee Fernández Barriocanal	Inder
Sr. William Chinchilla	MAG
Sr. Randall Sánchez Campos	Incopesca
Sr. Emilio Fournier Castro,	ONS
Sra. Lilliana Fernández Durán	PIMA
Sra. Cecilia Rodríguez Fernández	CNP
Sra. Claudia Ruiz Díaz	INTA
Sra. Zoila Rosa Odio Ibarra	Conac 4-S
Sra. Kathia Hidalgo Hernández	Senara

Invitados

Sra. Tania López Lee	ONS
Sr. Raúl Gallardo	EPYPSA
Sr. Hernán González Mejía	EPYPSA
Sr. Gustavo Saín	EPYPSA
Sra. Sandra Mora Ramírez	Sepa
Sra. Rocío Soto Barquero	Sepa
Sra. María Fernanda Coto Méndez	Sepa

Injustificados

Justificados

ARTÍCULO 1º: Bienvenida

La Sra. Lorena Jiménez Carvajal, representante de Sepa da la bienvenida a la octava sesión del Comité Técnico Sectorial Agropecuario.

ARTÍCULO 2º: Aprobación de la Agenda

Se somete a consideración de los presentes la agenda, la cual queda aprobada de la siguiente manera:

Hora	Actividad	Responsable
09:00 - 09:05	Bienvenida	Sra. Ana Lorena Jiménez C., Sepsa
09:05 - 09:20	Aprobación del acta anterior Aprobación de agenda, Lectura de Correspondencia, Revisión de acuerdos.	Sra. Ana Lorena Jiménez C., Sepsa
09:20 - 10:00	Situación del Proyecto de Ley de Semillas, Expediente 21.087	Sra. Tania López Lee, Directora ONS
10:00 - 10:45	Formulación Política Pública del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural: Diagnóstico del Sector	Raúl Gallardo -Eypypsa
10:45- 11:10	Informe Proyectos instituciones del Sector con el Inder 2021.	Sra. Rocío Soto Barquero, Sepsa

ARTÍCULO 3º: Aprobación del acta anterior, correspondencia y revisión de acuerdos.

Se informa que el acta N°7-2021 se les remitió electrónicamente y al no tener observaciones se da por aprobada.

ACUERDO 01-08-2021 Cotecsa: Se aprueba el Acta 07-2021 y se ratifican los acuerdos tomados en la sesión.

Correspondencia:

- **Enviada:** No hubo correspondencia enviada.
- **Recibida:** No hubo correspondencia recibida

Seguimiento de acuerdos

Acuerdos	Acción
ACUERDO 01-07-2021 Cotecsa: Se realiza una pequeña modificación solicitada por el CNP y así se aprueba el Acta 06-2021 y se ratifican los acuerdos tomados en la sesión.	Aprobada En sesión 8-2021. 4-11-2021
ACUERDO 02-07-2021 Cotecsa: En base al análisis de las observaciones de Mideplan al PEN se considera: a) No es posible realizar la desagregación regional de las metas del Sector incluidas en el PEN, por lo que en los informes de seguimiento bianual, se incluirá el detalle del avance de las mismas y su distribución regional. b) Los proyectos de inversión inscritos en el BPIP se les dará su respectiva programación y seguimiento a través del BPIP. c) Se otorgará plazo hasta el 13 de octubre 2021 para que las instituciones envíen los ajustes respectivos a la matriz Excel.	Cumplido
ACUERDO 03-07-2021 Cotecsa: Se remitirá a los miembros de Cotecsa la propuesta elaborada para recibir las observaciones y mejoras de caso, según la experiencia de cada uno en el tema. Estos aportes deberán remitirse a más tardar el 28 de octubre a los correos electrónicos asanchez@mag.go.cr y ljimenez@mag.go.cr para retroalimentar la propuesta elaborada.	Cumplido

ARTÍCULO 4º: Ley para la Modernización de la Oficina Nacional de Semillas, Expediente 21.087.

La Sra. Tania López, Directora de la Oficina Nacional de Semillas (ONS), señaló la importancia del Proyecto de Ley 21.087, para la modernización de la ONS, exteriorizo que hay cosas que deben fortalecerse, cambiar y modernizarse pues según la línea del tiempo presentada fue en 1998-99 donde se intentó realizar la primera modificación a la ley, es decir que no se ha actualizado desde hace veintidós años aproximadamente. En esta misma línea se destacan algunos hitos como el del 2006 donde se aprueba el Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, donde le corresponde a la ONS y a la Comisión Nacional de Recursos Fitogenéticos (Conarefi) darle seguimiento, por otra parte en el 2008 se da el convenio internacional para la protección de las obtenciones vegetales y el plan nacional de alimentos que tuvieron un impacto importante para la oficina. En el 2014 se reactiva el proyecto de ley, pero no logra avanzar y en el 2018 durante la administración Rivera Solís la ONS retoma el proceso apoyado por el MAG.

Este proyecto de Ley tiene, 7 Capítulos, 45 Artículos, 3 Transitorios, cambia el tema de naturaleza jurídica, laboratorios autorizados, recursos fitogenéticos, derechos de los agricultores y recursos de la ONS, así como algunas restricciones que tiene el personal público de la ONS.

La ONS ha estado invisibilizada pues tiene cuarenta y tres años de existir y como ejemplo no está regionalizada, y es una institución de suma importancia ya que se da para proteger al agricultor como cuando adquiere un insumo como la semilla.

Importancia de las semillas y variedades

- Base de la alimentación y la agricultura /Seguridad Alimentaria.
- Base para la producción de alimentos, pastos y fibras.
- Debe haber seguridad en el abastecimiento de semillas.
- Respuesta ante el cambio climático.
- La semilla es el trasmisor de la carga genética de una variedad.
- Es un instrumento para las innovaciones en mejoramiento genético.

La ONS como líder de la Conarefi, donde se concentran los procesos de investigación sin embargo no está amparado con una la ley, por ello se pretende reflejarlo y visualizarlo con esta propuesta pues es de gran importancia en lo que es el mejoramiento genético, además se quiere trabajar en los derechos de los agricultores relacionados al asunto de fitogenéticos, en la participación del productor y productora y en especial a la libertad y el derecho de intercambiar, conservar, vender material de reproducción pues no es cierto que la ONS quiera patentizar la semilla o el “conocimiento ancestral”, no es así pero eso no quiere decir que esos productores y esos materiales no requieran apoyo.

Importancia de los recursos Fitogenéticos

- Comisión Nacional de Recursos Fitogenéticos – CONAREFI
- Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura-TIRFAA (Ley 8539 - 2006)
 - ✓ Conservación, prospección, recolección, caracterización, evaluación y documentación de los RFAA
 - ✓ Utilización Sostenible de los RFAA

- ✓ Cooperación Internacional
- ✓ Derechos del Agricultor: Protección del conocimiento tradicional, participar en la distribución de beneficios, participar en la adopción de decisiones
- ✓ Sistema Multilateral de Acceso y Distribución de Beneficios.

En lo que se refiere al Objeto, Fines y Declaración de Interés Público de la iniciativa, se señala:

Se amplían los fines para cubrir temas de seguridad alimentaria, seguridad en el abastecimiento de semillas ante el cambio climático, la producción de alimentos, las crisis sanitarias. La pandemia ha valorado en su justa dimensión la importancia de sistemas alimentarios estables y sostenibles, donde el abastecimiento de semillas ha sido fundamental para no empeorar la actual crisis sanitaria.

- Se mantiene nombre de la ONS
- Se mantiene su naturaleza jurídica
- Se mantiene la Junta Directiva
- Se dan dos espacios al sector semillero - productor en la JD
- La JD la preside el Ministro o Viceministro para facilitar la RECTORIA

Se trata de fortalecer las funciones de la ONS en materia de semillas y RFAA y eliminar cualquier referencia a creación de burocracia.

Capítulo referido a Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura y Derechos del Agricultor

- Mejor abordaje de atención a semillas utilizadas por campesinos e indígenas.... Derechos del Agricultor
- Se debe atender la dualidad entre los sistemas tradicionales de conservación y uso de semillas criollas y la producción de semilla a gran escala y comercial.
- Se establece la ONS-CONAREFI como Autoridad Nacional Competente ante el TIRFAA.

La Directora de la ONS señaló los mitos a los que se ha enfrentado el proyecto, entre ellos:

- El proyecto privatiza el uso de la semilla criolla. No
- Se quiere patentar todas las semillas. En C.R no se patentan semillas.
- Se somete a procesos de certificación a todas las semillas. Se quiere brindar apoyo con laboratorios y capacitación, pero no entrar en procesos de certificación.
- No se distinguen conceptos tales como:
 - ✓ Semillas protegidas como una Obtención Vegetal
 - ✓ Semillas transgénicas no.
 - ✓ Semillas certificadas
- Actores: FECON, RCB, MAOCO, otros

Se requiere atender de mejor forma los RFAA y la dualidad entre diferentes tipos de productores de semilla, se debe trabajar en extensión en materia de semillas

- Hay un marco internacional y nacional que requiere una ONS fortalecida:
 - ✓ Tratado Internacional de RFAA.
 - ✓ Convenio Internacional para la Protección de las obtenciones Vegetales.
 - ✓ Comisión Nacional de Recursos Fitogenéticos.

La Sra. Tania López finalizó la presentación mencionando que es importante una ley que integre muchos de los compromisos que la Oficina Nacional de Semillas ha venido adquiriendo.

- La señora Cecilia Rodríguez del CNP, pregunta ¿Cuál es el estatus del proyecto en asamblea legislativa?
A lo que la señora Tania López responde: que el proyecto se encuentra en la Comisión de Asuntos Agropecuario, pero que lleva un trámite lento debido al proceso electoral y a la agenda con el FMI entre otros.

ARTÍCULO 5º: Formulación Política Pública Sectorial: Diagnóstico del Sector

El Sr. Raúl Gallardo del equipo consultor indicó que presentarán el estado de situación del Sector Agropecuario Pesquero y Rural con sus desafíos, condiciones y oportunidades.

En un primer momento se resalta la importancia del Sector en función del país y muestran los datos generales del Sector, pero también resalto que esta importancia en el PIB ha ido perdiendo peso en las últimas décadas, el Sector Agropecuario ha crecido pero menos de lo que debería. También se brindaron datos con respecto a las exportaciones y generación de empleo así como de la existencia de un rezago en las zonas rurales del 25% respecto a las zonas urbanas.



También, señalaron la caracterización del Sector, donde se muestra que es heterogeneidad y desigual ya que existen dos grandes grupos agroexportadores y agricultura familiar, además de la baja participación de la pesca.

CARACTERIZACIÓN E IMPORTANCIA DEL SAPR Y SU ENTORNO



Agricultura

Estructura productiva heterogénea y desigual

Agricultura Agroexportadora

Explotaciones Medianas y Grandes; Alta productividad; Exportadores

Agricultura Familiar

55,4% de las fincas censadas
26% extensión agropecuaria; 36% empleo; 39% del PIBA



Pesca y Acuicultura

Territorio marino varias veces superior al continental

Baja participación en la economía y el empleo
0,19% del PIB; 0,45% de la fuerza laboral

Estructura de la flota heterogénea
Flota Industrial concentra las capturas
Gran importancia en algunas comunidades costeras

Otro punto importante es el papel de la agricultura en la seguridad alimentaria ha mejorado en cuanto a la mejora en la desnutrición, sin embargo, se manifiestan problemas de sobrepeso y obesidad. En cuanto a los aspectos ambientales vinculados al Sector, señaló que corresponde a un 22% de las emisiones de gases; la huella hídrica también es relevante junto con la degradación de suelos. Además existe un rezago en los espacios rúales que afectan la productividad de Sector.

CARACTERIZACIÓN E IMPORTANCIA DEL SAPR Y SU ENTORNO



Seguridad Alimentaria ha mejorado de forma significativa

1,8% de desnutrición; Hace 50 años superior al 50%.

Ahora problemas de **sobrepeso y obesidad**



Aspectos ambientales del SAPR

22% de las emisiones; emisiones **Netas** moderadas (capturas bosques)

Huella Hídrica importante (fertilizantes, plaguicidas, otros)

Degradación de suelos



Rezago de los espacios rurales

Las áreas rurales padecen múltiples rezagos, que pueden afectar la productividad de la Agricultura, particularmente entre pequeños productores.

(Lejanía de los núcleos económicos; Deficiente estructura vial; Baja densidad poblacional; Calidad y acceso a los servicios públicos)

Con respecto a los actores involucrados se observa el papel de las once instituciones del Sector, actores sociales, corporativos, académicos y otros.

CARACTERIZACIÓN E IMPORTANCIA DEL SAPR Y SU ENTORNO



Existen múltiples actores (Institucionales, Sociales, Corporativos; Académicos)
Pese a la existencia de instancias de coordinación y gobernanza, los procesos de coordinación y articulación en el SAPR son débiles



11 instituciones integran el Sector.

La institucionalidad del sector está sometida a un proceso de debilitamiento, vinculado con el envejecimiento de personal técnico y profesional. Las limitadas posibilidades de renovación y recambio, y la baja capacidad de inversión para adecuar sus estructuras a las exigencias del entorno, representan un desafío hacia el futuro.

Actores Sociales

agricultores, ganaderos, pescadores y pobladores rurales agrupados por actividad productiva

Actores Corporativos

grupos empresariales, organizaciones cooperativas, etc. Integran cadenas de valor vinculadas principalmente al mercado internacional

Academia

(Investigación)
Otros
(FITACORI ; SNITTA)

Se presentaron las diversas interacción del Sector y su interacción de distintas políticas tales como;

- Las Políticas Generales en particular las macroeconómicas, comerciales, sociales y ambientales que tienen alto impacto sobre el funcionamiento de la agricultura y sus potenciales contribuciones al desarrollo.
- Las Políticas y Programas del SAPR, que hace referencia a políticas específicas orientadas al sector agropecuario, pesquero y rural; su diseño e implementación depende de las instituciones del SARP.
- Políticas orientadas al desarrollo de los territorios rurales y reducción de brechas territoriales

Particularmente en el Sector se han generado distintos instrumentos de planificación:

PRINCIPALES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA SECTORIAL

- Lineamientos de Política para el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural 2019-2022
- Plan Sectorial 2019-2022 del Sector Agropecuario Pesquero y Rural

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN RELACIONADOS CON LA AGRICULTURA FAMILIAR Y DESARROLLO DE TERRITORIOS RURALES

- Plan Nacional de Agricultura Familiar
- Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense (PEDRT) 2015-2030
- Estrategia Puente Agro

OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN RELACIONADOS CON EL SAPR

- Políticas orientadas a mejorar seguridad alimentaria y nutricional de la población
- Plan Estratégico de la Acuicultura (2019-2030)
- Política Nacional de Semillas de Costa Rica (2017-2030)
- Política de igualdad de género para el desarrollo inclusivo en el sector agropecuario, pesquero y rural costarricense 2020-2030 y I Plan de acción

En este marco se cuenta con acciones e instrumentos para el Incremento de la Producción, Productividad y la Competitividad que constituye uno de los principales ejes de acción de las políticas sectoriales de las últimas décadas. El Sector Público juega un papel importante en este proceso, tanto mediante la provisión de bienes públicos como en resolver ineficiencias económicas generadas por fallas de mercado, dentro de las que señalan:

- Investigación y apoyo a la innovación tecnológica y extensión
 - Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Animal
 - Servicio Nacional para la Sanidad Animal (Senasa)
 - Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)
- Riego y drenaje
- Financiamiento
- Principales iniciativas y programas de apoyo a la comercialización
 - Mercados mayoristas
 - Mercados minoristas
 - El Programa de Abastecimiento Institucional (PAI).
 - Otras acciones de apoyo a pequeños productores rurales
 - Programa de fomento agroindustrial rural
 - Centros de Procesamiento y Mercadeo de Alimentos (CEPROMA)
 - Centros Agrícolas Cantonales
- Impulso a la diferenciación, diversificación, y apertura de mercados.
- Otras acciones
 - Política de semillas
 - Diferenciación de productos. Certificaciones

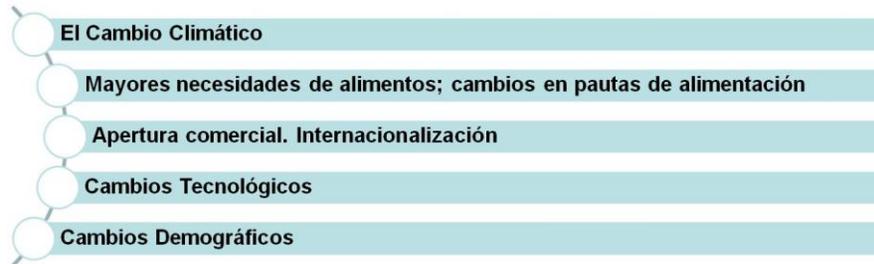
Señaló que si bien es cierto se tiene todo lo anterior, la coordinación es insuficiente, hace falta modernizar la extensión pero por las limitaciones presupuestarias no se tiene la capacidad, así mismo con la planificación enfocada en gestión para resultados debería de haber un aumento de la productividad pero esta no ha aumentado y en algunos casos ha disminuido. El tema de financiamiento se puede mejorar pero en ocasiones no es accesible a los productores por los requerimientos que solicitan, especialmente en casos de mujeres.

Del análisis interno del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural, se identificaron distintos desafíos:



En cuanto al análisis externo, establece las bases para identificar y comprender tanto las oportunidades como las amenazas para el desarrollo del Sector derivadas de los acontecimientos y

tendencias externas, es decir, aspectos que previsiblemente van a incidir en el desempeño futuro del Sector pero que están fuera de control de este.



Algunas consideraciones para la elaboración de la PPSAPR

Visión Estratégica de Medio y Largo Plazo:

- Punto de referencia para la planificación integrada del SAPR
- Propuesta Estratégica; apoyo a la toma de decisiones. “forma sistemática de manejar el cambio”
- Política de Estado

Alineamiento con otras PP de Largo Plazo y Compromisos País

- Planes Liderados por MIDEPLAN
- Planes Transversales del MINAE
- Compromisos Internacionales
- Visualizar vinculación con ODS

Considerar la agricultura cómo un Sector productivo multidimensional, y, en consecuencia, la política pública a impulsar deben atender distintos objetivos que den respuesta a los desafíos, condicionantes y oportunidades tales como:

- Crecimiento de la producción, productividad y competitividad.
- Mejorar la seguridad alimentaria y nutricional
- Reducción de impactos ambientales y de la vulnerabilidad climática.
- Reducir la pobreza y desigualdad en las áreas rurales.
- Reducción de brechas territoriales e Impulso del desarrollo rural-territorial

Al finalizar la presentación se hace un espacio de preguntas con la participación de la Sra. Cecilia Rodríguez del CNP consultando sobre la Evaluación de la Política Pública que Sepsa le facilitó a los consultores; a lo anterior la Sra. Lorena Jiménez respondió que fue un primer ejercicio realizado el 2020, para evaluar la Política de Estado 2010-2021 en función de la generación de valor público, dicho informe se encuentra en la página web de Sepsa.

La Sra. Rodríguez comentó con respecto al PAI, se dice que esta cuestionado mediáticamente y además es una cuestión político electoral del momento, sin embargo se tienen fortalezas y desafíos, por lo tanto les solicito a los consultores brindarle los insumos que obtuvieron para retroalimentar el programa.

También, el señor Marvin Chaves realizó una observación al tema, pues indica que desde el punto de entender el desarrollo rural y lo que se está haciendo acá en la construcción de la política, donde se está incorporando lo rural en lo sectorial y no es así; lo rural es un tema espacial que va más allá de lo sectorial se está cometiendo un error técnico, pues al tener una política de desarrollo rural 2015-2030 lo rural no debería ser parte de esta política. Con respecto a este tema se le indicó al Sr. Chaves que la política lleva ese nombre dado que así se le denomina al Sector en el decreto de organización del Poder Ejecutivo vigente. La señora Haydee Fernández del Inder, aporta la importancia de considerar a los Consejos Territoriales y demás actores sociales que aporten una visión más amplia del sector y sus necesidades.

La Sra. Kattia Hidalgo del Senara señala la importancia de tomar en cuenta la voz del productor, a este comentario el Sr. Gallardo aporta que se están realizando entrevistas con productores y otros actores del Sector.

ARTÍCULO 6º: Informe Proyectos instituciones del Sector con el Inder 2021.

La señora Rocío Soto colaboradora de Sepsa, informó que debido a varias reuniones con Jerarcas del Sector, se vio la necesidad de consultar los proyectos que las distintas instituciones del Sector tienen que ejecutar con fondos provenientes del Inder, a manera de resumen se informa lo siguiente:

- Dieciocho (18) proyectos valorados en 4.942.421.050,00, cuya ejecución finaliza en abril 2022.
- Del total, diez son viables y pertenecen a Senasa, CNP (fondo revolutivo, compra de frijol), Senara y el MAG (5 proyectos).
- Dos con viabilidad parcial los cuales son de Incopesca (Puestos de recibo móviles – Pochote y Barra del Colorado) y MAG (Equipo – estampado cera de abeja - 2022).
- Seis en espera correspondientes al INTA (Transferencia – consulta si se puede incluir en presupuesto 2022), CNP (Equipamiento CVA RB), MAG (4 proyectos).

ACUERDO 02-08-2021 Cotecsa: Se remitirá al Inder la información recopilada por Sepsa sobre los proyectos de las instituciones del Sector a ejecutarse con recursos del Inder para su actualización.

ARTÍCULO 7º: Cierre

Sin más temas a tratar finaliza la sesión 08-2021 al ser las once horas con treinta minutos del día 04 de noviembre, 2021.